

## De orden del Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de Vila-real se hace saber:

Por el presente, con arreglo a lo prevenido en los artículos 12 y 17 de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes de Vila-real, y acuerdo del Sindicato del día 19 de diciembre de 2022, se hace saber a todos los asociados a esta Comunidad de Regantes:

Que la Comunidad de Regantes de Vila-real se reunirá en <u>Junta General Ordinaria</u> el próximo jueves <u>día 23 de febrero a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda</u>, en el **Salón de Sesiones de la Comunidad**, situado en la avenida de la Murá 9, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Informe de la presidencia y memoria de actividades.
- 2. Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- 3. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para 2023. Aprobación del padrón y bases del reparto de cequiaje y tarifas de riego para 2023.
- 4. Compra parcelas colindantes para ampliación cabezales e instalaciones.
- 5. Aprobación del plan de abonado para la campaña 2023.
- 6. Aprobación del proyecto e instalación fotovoltaico.
- 7. Solicitud de ayudas 2023. Recabar autorización para el estudio y actuaciones necesarias para la mejora de la eficiencia eléctrica e hidráulica de todas las instalaciones.
- 8. Modificación artículos 5°, 6° y 10° del Reglamento Junta de Aguas de la Plana.
- 9. Ruegos y preguntas

Para la asistencia a través de representante, se deberá aportar la documentación dispuesta en art. 14 de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes, bien presencialmente, en la Sede Social, o por correo electrónico dirigido a recaudacion@regvila.com

Lo que se hace público por medio del Boletín Oficial a fin de que llegue a conocimiento de los regantes interesados y de los señores alcaldes de Castellón, Burriana, Les Alqueries, Almazora, Nules, Bechí, Artana, y La Vilavella, así como los señores presidentes de las Comunidades de Regantes de Burriana, Castellón, Almazora y Nules, a los que se ruega den publicidad de este Edicto en sus respectivas jurisdicciones.

Vila-real, 23 de enero de 2023.

El presidente, Pascual Broch Reverter.